

RESOLUCIÓN No. 99.1.1.1. **00788**

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTELENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **IMPORTACIONES CASTRO CRESPO INTERNATIONAL COMPANY S.A.** otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.99.0647 de 30 de marzo de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

R E S U E L V E :

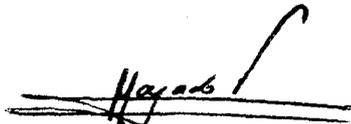
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **IMPORTACIONES CASTRO CRESPO INTERNATIONAL COMPANY S.A.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

31 MAR. 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez

GPV/icv.


Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 846 del Registro Mercantil, tomo 130, se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 13 de ABRIL de 1999



Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

31 MAR 1999